ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 **PERÍODO: 11 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2020**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
No. CONTRATO Y FECHA	381 de 26 de Diciembre de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.007.247-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 70.388.260)** M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$10.055.466
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-6-15-06-38-1500-000
FECHA ACTA DE INICIO	29/01/2020
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN No 1 **Ampliación 1 SUSPENSIÓN No 1** **Ampliación 2 SUSPENSIÓN No 1**	Del 08 de Abril de 2020 hasta el 6 de Mayo de 2020, 29 días calendario Del 07 de Mayo de 2020 hasta el 25 de Mayo de 2020, 19 días calendario Del 26 de Mayo de 2020 hasta el 10 de Junio de 2020, 16 días calendario
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30/10/2020
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O INTERVENCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL ARBOLADO JOVEN EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	Teniendo en cuenta la reglamentacion por el Distrito en cuanto a la reactivacion economica tanto el contratista como la interventoria desarollaron e inscribieron los protocolos ante las secretarias respectiva, siendo aprobados y asi pudiendo reactivar la ejecucion del contrato. En este sentido para el presente mes, se dio reinicio al proyecto con la ejecucion de actividades tanto administrativas como tecnicas propias del contrato de la fase operativa. Teniendo en cuenta que se presento la interrupcion de este por asuntos ajenos al desarrollo del proyecto, se realizo ajustes al plan de accion y al cronograma a fin de dar respuesta efectiva a las caracteristicas de temporalidad asi como a necesidades de los arboles a intervenir. En seguimiento de lo anterior se ha desarrollado el acompañamiento y verificacion de la bitacora del equipo de trabajo previsto por el contratista en el periodo comprendido entre el 11 de junio al 11 de julio. El cual ha descrito la s intervenciones desarrolladas por los frentes de ciudadela colsubsidio (upz Bolivia), jardín Botánico (upz jardin botanico) cruzando por las (upz santa cecilia),(upz alamos), (upz garces navas). De acuerdo a las zonas de intervencion dadas por el JBB y aprobadas por el comité operativo. Asi mismo es de mencionar que durante el mes se conto con el personal completo tanto del contratista como de la interventoria, de acuerdo a las especificaciones tecnicas; los cuales cumplian con la utilizacion de los elementos, transporte y materiales de calidad necesarios para el desarrollo del proyecto. Por tal motivo tanto en el informe de interventoria como del contratista se puede evidenciar el desarrollo de las actividades ejecutadas enel periodo en mencion, llegando a un 50% de avance de acuerdo a la inversion y ejecucion del contrato.	• Revision y aprobacion de ajustes del plan de accion y cronograma • Acompañamiento permanente al contratista • Revision datos SIGAU	Actas, registro fotográfico, informe del contratista y anexos.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTOS</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr>
<td>OBLIGACIONES DE EJECUCION Y ORDEN TÉCNICO</td>
<td>Se da reinicio a las actividades, en las zonas determinadas haciendo nuevamente la revisión del documento de diagnostico, en cuanto a los individuos a intervenir, y las fichas totales de las zonas, por lo que se completa el documento final ajustado.

Por otra parte la interventoria realiza acompañamiento y de las siguientes actividades, las cuales estan consignadas en el plan de trabajo y las bitacoras:

Se inicio el mantenimiento de 5317 arboles con las siguientes especificaciones técnicas:

<table>
<tr><th>UPZ</th><th># Arboles Intervenidos</th></tr>
<tr><td>(72) Bolivia</td><td>927</td></tr>
<tr><td>(26) las Ferias</td><td>129</td></tr>
<tr><td>(116) Alamos</td><td>1411</td></tr>
<tr><td>(74) Engativa</td><td>93</td></tr>
<tr><td>(73) Garces Navas</td><td>947</td></tr>
<tr><td>(105) Jardín Botanico</td><td>374</td></tr>
<tr><td>(29) minuto de dios</td><td>818</td></tr>
<tr><td>(31) santa cecilia</td><td>618</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>5317</td></tr>
</table>

Plateo y desyerbe: consistio en el retiro de plantas invasoras (arvenses) y la remoción de materiales extraños en un área de un (1) metro cuadrado de la base de los árboles. De acuerdo con el anexo técnico se realizo el primer ciclo (1) de esta actividad y dentrode 45 dias se realizara el segundo. (Total 5317)

Aporque: se realiza previo a la fertilización para preparar el terreno antes dicha actividad, la cual una vez realizada se puede conformar la corona del árbol. (Total 5317)</td>
<td>• Listado de arboles intervenidos

• Revisión de documentos

• listado SIGAU</td>
<td>• Actas, registro fotográfico, informe del contratista y anexos productos del contratista</td>
</tr>
</table>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Fertilización: se realizó la aplicación de fertilizante químico 18-18-18-1 con sulfato de magnesio (150 gr +30 gr/m2 de area de copa)de acuerdo con el anexo técnico. (Total 5317) ***Riego:*** se procede a realizar el riego al arbolado que ya tiene una vez que se realizan las anteriores actividades se contempla la primera fase de riego sin que se genere escorrentía de minerales y ayuda a solubilizar los elementos aportados durante la fertilización. (Total 5317) Las acciones realizadas a los 5317 fueron reportadas en el sistema de Gestión del arbolado Urbano (SIGAU)., el cual como resultado genera una descarga en formato CSV plano el cual, el contratista organizo para tener mejor visualizacion del trabajo desarrollado en la plataforma, es de recalcar que en el sistema no permite cargar algunas actividades tales como aporque y recolección de residuos, pero la interventoria verifico que estas se realizaran de acuerdo a las especificaciones tecnicas y necesidades de los individuos. En cuanto a los procesos de participacion social, la gestora durante el periodo desarrollo acciones de informacion y sensibilizacion a la ciudadanía en general, de acuerdo a los ajustes del documento de intervencion, en consideracion a las recomendaciones de proteccion ante el Covid 19.		

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES AMBIENTALES	Se elaboro y presento el protocolo y el permiso de movilidad COVID- 19 con el fin de dar reinicio a las labores del contrato una vez que se realizo esta actividad se dio la autorización de reinicio. Teniendo en cuenta lo anterior y las obligaciones tanto del PMA como del SST, se realiza permanete acompañamiento para la debida implementacion y cumplimiento conforme a los aspectos normativos que requiere el proyecto. Asi mismo se sigue realizando la verificacion que el contratista deje limpias las zonas intervenidas, y que los residuos generados se le entreguen a la empresa gestora de la recoleccion y disposicion de estos. Asi mismo se revisa que los procesos de riego sean acordes a los procesos de en cuanto a que no generren escorrentia asociada a la fertilizacion , y que haga el mejor aprovechamiento del recurso sin desperdicios a la hora de efectuar la actividad.	• Avances del plan de manejo ambiental y seguridad • Protocolos COVID 19 • Verificación entrega de residuos	• Protocolos informe de avances PMA y SST
OBLIGACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	Se elaboro y presento el documento protocolo y el permiso de movilidad COVID- 19 tanto de contratista como interventoria, a fin de dar reinicio a las labores del contrato. Es de mencionar que asi mismo por la contingencia de salud publica, tambien se desarrollo el proceso ante la ARL y posteriormente se solicito el código de molividad segura; una vez se realizo dicho tramite la interventoria adelanto la gestion respectiva ante la Alcaldia el reinicio del contrato, el cual fue autorizado para el dia 11 de junio del 2020. Una vez se autorizo el reinicio cumpliendo los procesos de reactivacion economica, se realizo el ajuste del cronograma,el cual fue avalado por la intgerventoria, quien asu vez a realizado la verificacion de este a traves de la bitacora, donde queda registradas los avances y procesos tecnicos	• Bitácora de actividades • Seguimiento al cumplimiento de personal y condiciones. • Diligenciamiento de actas • Verificacion SIGAU	• Actas, registro fotográfico, informe del contratista y anexos.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	adelatados en desarrollo del contrato Para el presente mes se continuo con las actividades administrativas propias del contrato y se continua con la fase operativa descrita en la obligación especifica 2`y donde se continua con la recomendación de seguir con la planeacion y desarrollo del trabajo con los parametros y recomendaciones realizadas en los recorridos previos a fin de no generar daños en los sectores a intervenir y hacer el segumiento para la conservacion en buen estado de los arboles intervenidos. Se finaliza el seguimiento al documento diagnostico ya que se encuentra en su totalidad puestoq que se anexan las fichas de los sectores y el diagnostico de los arboles seleccionados según el SIGAU entregado por el JBB. Se verifica el cargue del consolidado de los arboles intervenidos en el SIGAU de acuerdo al anexo tecnico.		
OBLIGACIONES DE ORDEN FINANCIERO	Se cumplio a cabilidad con todo lo pactado en el mes de ejecucion, segun la propuesta economica y tecnica, teniendo en cuenta que se solicita pago para este peridodo, dado que los porcentajes acumulados para este periodo es del 30% que es el porcentage de entrega para un según pago. Lo que quiere decir que se ha ejecutado un 50% en el acumulado total referente a un 20% ejecutado entre los meses de febrero, marzo y abril y un 30% en el periodo en el mes en mencion.	• Cumplimiento del 50% del avance	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SE ANEXA CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	**SE ANEXA CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**	**SE ANEXA CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS** **Nombre: RAFAEL ENRIQUE USECHE JARAMILLO Cédula: 79472733:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: ÁNGELA MARÍA MORENO T.** **Cargo: ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: ESTEBAN MAURICIO ALVAREZ O** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **No de contrato CPS 192-2020** **Firma:** 